



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710-079

FECHA: 29 de agosto de 2022

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Querétaro, Qro.

PERIODO: 24 y 25 de agosto de 2022

- OBJETO DE LA COMISIÓN DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA:

Asistir a la reunión de trabajo del Comité Directivo del Proyecto "Reduciendo los riesgos ambientales y globales a través del monitoreo y desarrollo de sustento alternativo para el sector minero de mercurio primario en México", conformado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Oficina de Representación del Estado de Querétaro y personal de la DGGIMAR; y la participación de actores externos como la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU Qro.) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), con el propósito de conocer el estatus actual que guarda el proyecto, conocer las actividades y programas que la UAQ, en calidad de que gana el puesto de coordinadora consultora del proyecto. Así como acordar la logística final de la reunión del 25 de agosto del 2022 y participar en el Taller de Incepción del proyecto.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las actividades se realizaron conforme a lo previsto en la Orden del día conforme a lo siguiente:

- El Lic. Mauricio Aguilera Salgado, Director de Desarrollo Regional de SEDESU, dió la bienvenida a sus instalaciones para el arranque de actividades.

- Presentación de las instituciones participantes, funciones y responsabilidades,, así como la actualización del proyecto en términos generales..

- El INECC ofreció una presentación de las componentes, alcances y calendario de actividades, en el cual se destacaron los avances administrativos,

- Se discutió el programa de trabajo presentado por el INECC y la necesidad de impulsarlo con todos los recursos institucionales.

- CONCLUSIONES:

En la reunión del Comité de Coordinación del proyecto, se mencionó la relevancia de que los integrantes del mismo se apeguen a los términos de referencia de actuación y a las reglas de operación.

Los acuerdos generales, fueron los siguientes:

1. Realización de los reportes necesarios, para lo cual se preparará la información con antelación.
2. La UAQ en calidad de coordinadora del proyecto dará seguimiento al programa de trabajo y redactará la minuta de la reunión, en la que precisará los acuerdos.
3. Las reuniones subsecuentes del Comité se realicen de forma semestral, bajo la aprobación de la DGGIMAR que coordina el Comité.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se atendió y cumplió de forma institucional con la encomienda de la DGGIMAR para presidir en su rol de coordinadora del Comité Directivo del proyecto y principal participante en la gobernanza del mismo.

Se obtuvo un pronunciamiento contundente en la intervención del grupo de mineros quienes son los principales beneficiarios del proyecto, a quienes se les ofreció una actualización del proyecto, y fuera del taller se respondieron preguntas y consultas inclusive se les ofrecieron datos de contacto. Cabe señalar que se puso a disposición la grabación del evento que se realizó su transmisión en vivo por medios electrónicos de la UAQ y el INECC.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.

Atención y seguimiento a los compromisos nacionales derivados del Convenio de Minamata sobre el mercurio, establecidas en el artículo 3 sobre la extracción primaria de Mercurio.

Cumplir con las obligaciones que estipula el proyecto a través de la donación de recursos GEF, para beneficio de la población que realiza actividades de extracción minera, así como reducir los impactos al medio ambiente y en específico a los ecosistemas en las zonas donde se realizan actividades de extracción minera artesanal.

Atender el compromiso de la DGGIMAR como Punto Focal Nacional del Convenio de Minamata y como coordinador del proyecto: "Reduciendo los riesgos ambientales y globales a través de monitoreo y desarrollo de sustento alternativo para el sector minero de mercurio primario en México.

Establecer la coordinación interinstitucional con los integrantes del Comité Directivo

para el cumplimiento del proyecto.

ATENTAMENTE



**ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

